



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

7850*Nombramiento de Teniente de Alcalde*

Esta Alcaldía, en fecha 2 de agosto de 2019 ha dictado un decreto con el siguiente tenor literal:

“DECRETO DE ALCALDIA

En virtud de lo que dispone la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local, la Ley 20/2006 municipal de las Islas Baleares y el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como Teniente de Alcalde:

- Sr. Rafael Reus Martorell, primer teniente de alcalde

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre”.

Búger, 2 de agosto de 2019

El Alcalde,

Pep Lluís Pons Hinojosa

